ACTA No. 03

CONTRATO No. 100.15.01-157-2026 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
PABLO ANTONIO CRUZ PALECHOR C.C # 76.345.164 DE LA VEGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY.

Fecha de firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
03 DE AGOSTO 2026	$8.800.000	03 DE AGOSTO 2026

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
30 NOVIEMBRE 2026	**4 MESES**	**RUBEN DARIO MILLAN VARGAS**	**COORDINADOR ACADÉMICO**

Forma de Pago

El valor estimado para el contrato será la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000), incluidos todos los indirectos en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo -IMETY, a través de su estructurador, determinó el presupuesto oficial con base en la revisión histórica de contratos de naturaleza similar celebrados por la misma entidad.

El IMETY pagará al CONTRATISTA dicho valor por concepto de honorarios, mediante Cuatro (04) pagos parciales iguales, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000).

Cada pago se efectuará previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al respectivo periodo de ejecución, la entrega de los productos técnicos e informes de gestión pactados, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente.

La supervisión contractual verificará el cumplimiento del objeto, de las obligaciones y de los productos contractuales como condición para autorizar cada desembolso, sin que ello implique subordinación laboral o injerencia en la autonomía técnica, metodológica y administrativa con la cual el contratista ejecutará el contrato. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), a los descuentos de ley y a las retenciones tributarias que resulten aplicables.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Participar en los espacios de articulación técnico-pedagógica, jornadas de actualización o reuniones de seguimiento previamente programadas y coordinadas con la supervisión, relacionadas directamente con la ejecución del objeto contractual, aportando los insumos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades del programa.	- Se participó en la reunión de instructores realizada durante el mes de octubre 2026, convocada por el Coordinador Académico, Rubén Darío Millán, con el fin de fortalecer el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje y dar cumplimiento a las actividades académicas e institucionales programadas. - Capacitación sobre la plataforma Q10: manejo, uso y principales herramientas de la plataforma institucional. - Reunión de supervisores de práctica: convocada por Juliana Mosquera, en la cual se trataron temas relacionados con el proceso de prácticas y la entrega de la documentación correspondiente.	a. Archivo de documentos del proceso Gestión Académica: - Listado de asistencia firmado
2. Diseñar, desarrollar y entregar las guías de aprendizaje, talleres prácticos, actas de compromiso y demás materiales académicos correspondientes al programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar administrativo, de conformidad con los lineamientos académicos y del Sistema Integrado de Gestión adoptados por el IMETY.	En el mes de octubre se desarrollaron y aplicaron talleres prácticos, y demás materiales académicos correspondientes al módulo de Servicios administrativos y de oficina y Recursos humanos y de personal del programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo y servicio al cliente al Técnico Laboral por Competencias cocinero principal así mismo se realizó la socialización y aplicación de los materiales con los aprendices.	Guía de aprendizaje Drive institucional – carpeta gestión académica https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wZu7jWc2J02BSPfzWFmtPcgEgqO_GI4J
3. Elaborar y consolidar un informe operativo mensual de ejecución contractual que refleje el avance de las guías de aprendizaje y talleres prácticos	En el mes de octubre se elaboró y consolidó el informe mensual del desarrollo de los módulos Servicios	Archivo de documentos del proceso Gestión

orientados en el programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar administrativo, anexando los soportes correspondientes (fechas y registro fotográfico) como requisito para el trámite de pago.	administrativos y de oficina y Recursos humanos y de personal del programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo y servicio al cliente al Técnico Laboral por Competencias cocinero principal registrando las actividades desarrolladas durante el periodo y anexando los soportes correspondientes, incluyendo fechas y registro fotográfico.	Académica 2026: Informe de seguimiento del desarrollo de los módulos
4. Registrar y mantener actualizada en la plataforma institucional Q10 con la información derivada de la ejecución del contrato correspondiente al desarrollo del módulo asignado, incluyendo los registros de asistencia, evaluación y demás evidencias académicas que constituyan soporte de las actividades ejecutadas	En el octubre se registró y mantuvo actualizada en la plataforma Q10 la información correspondiente al desarrollo de los módulos de Servicios administrativos y de oficina y Recursos humanos y de personal del programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo y servicio al cliente al Técnico Laboral por Competencias cocinero principal incluyendo los registros de asistencia, evaluaciones y demás evidencias académicas correspondientes a las actividades ejecutadas durante el periodo.	Plataforma Q10: https://site6.q10.com/ Bajo usuario asignado.
5. Reportar mediante los canales institucionales establecidos las novedades académicas identificadas durante la ejecución del proceso formativo y las situaciones que requieran un manejo por parte del área de Bienestar Estudiantil, proponiendo de manera autónoma estrategias de fortalecimiento, nivelación o mejoramiento académico para los estudiantes, en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes de octubre se efectuó acompañamiento a los aprendices frente a las situaciones y necesidades académicas identificadas en el proceso formativo. Los casos que requirieron atención fueron comunicados al área de Bienestar Estudiantil mediante los canales institucionales.	Archivo Gestión Académica / subproceso Bienestar estudiantil: - Formato: 300.FO. GA.40 remisión acompañamiento psicológico
6. Brindar apoyo técnico en actividades académicas, jornadas de divulgación y eventos institucionales relacionados con el objeto contractual, concertados con la supervisión, siempre que resulten necesarios para el cumplimiento del contrato.	En el mes de octubre se difundió publicidad del IMETY por medio de mis redes sociales personales de la oferta académica y de la agencia pública de gestión y colocación de empleo. .	Ver anexo evidencia fotográfica.
Observaciones		

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del objeto contractual y con actividades contractuales, y Se adjunta planilla de seguridad social pagada correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **OCTUBRE** de 2026, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
4) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Días contratados:_110 DÍAS

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
AGOSTO	$ 8.800.000	N/A	$2.200.000	$6.600.000	25%	25%
SEPTIEMBRE	$ 8.800.000	N/A	$2.200.000	$4.400.000	25%	50%
OCTUBRE	$ 8.800.000	N/A	$2.200.000	$2.200.000	25%	75%
NOVIEMBRE	$ 8.800.000	N/A				

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo

a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento del contrato **No. 100.15.01-157-2026**, **DEL 03 DE AGOSTO 2026** el Municipio de Yumbo, a los veintiocho días (**28**) días del mes de OCTUBRE del 2026

Supervisor del contrato
RUBEN MILLAN VARGAS

Catalina Potosí
Apoyo a la supervisión
CATALINA POTOSÍ

Contratista

PABLO ANTONIO CRUZ PALECHOR

Revisó: Camila Eraso Rosero
Yohana Delgado Guzmán



CONVOCATORIA DE EMPLEO
7 DE OCTUBRE 2026



CONVOCATORIA DE EMPLEO
14 DE OCTUBRE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6
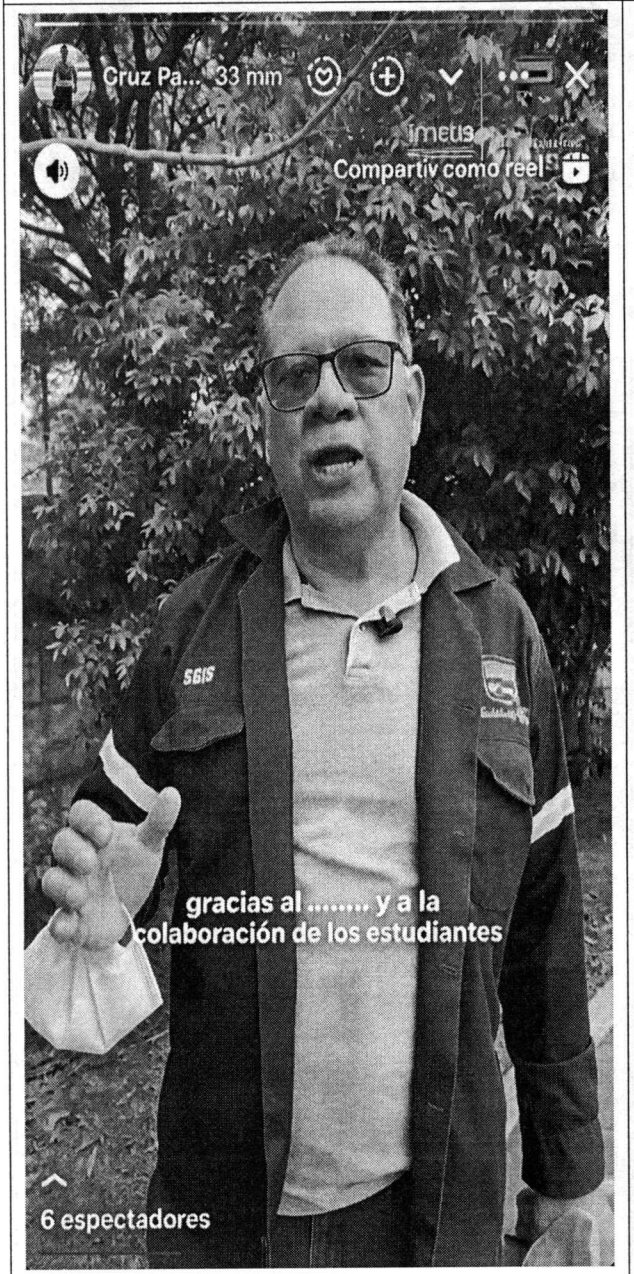	
JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO YUMBO 1 DE OCTUBRE 2026	CONVOCATORIA DE EMPLEO 8 DE OCTUBRE 2026

Yumbo, octubre 28 de 2026

CUENTA DE COBRO N° 03 - 2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.
NIT: 900.586.342-3

DEBE A:
PABLO ANTONIO CRUZ PALECHOR
CC 76.345.164 DE LA VEGA

LA SUMA DE:
DOS DOSCIENTOS CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y PEDAGÓGICA COMO INSTRUCTOR TÉCNICO, PARA COADYUVAR EN LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS REQUERIDOS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS OFERTADOS POR EL IMETY.

Cordialmente.

PABLO ANTONIO CRUZ PALECHOR
C. C. 76.345.164 DE LA VEGA

57

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76345164		CRUZ PALECHOR PABLO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9a 14 a 21	YUMBO-VALLE	3207369303	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	714847443	9511859044	I	2026/10/16	2026/10/05	BANCO AV VILLAS	0	$744,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$26,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$26,400		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$26,400		$0	$0
1	CC 76345164	CRUZ PABLO	230301	30	$2,520,000	$403,200	EPS005	30	$2,520,000	$315,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,520,000	$26,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,520,000	$403,200			$2,520,000	$315,000			$0	$0			$2,520,000	$26,400		$0	$0

2026/10/05 04:26 PM

157

aportes en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

tificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
5164		CRUZ PALECHOR PABLO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9a 14 a 21	YUMBO-VALLE	3207369303	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
	2026-09	714847443	9511859044	I	2026/10/16	2026/10/05	BANCO AV VILLAS	0	$744,600

IMEN DE PAGO

O	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
DMINISTRADORAS: 1)				1	$403,200	$0					$0	
RVENIR	230301	800,224,808	8	1	$403,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
DMINISTRADORAS: 1)				1	$26,400	$0					$0	
MENA	14-25	800,226,175	3	1	$26,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
OMINISTRADORAS: 1)				1	$315,000	$0					$0	
IITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$315,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
L				1	$744,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/10/05 04:26 PM

LOR A PAGAR
$403,200
$403,200
$26,400
$26,400
$315,000
$315,000
$744,600